



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 21 de diciembre de 2023

17:00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 19 de diciembre de 2023 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de noviembre de 2023 y del acta de la Sesión Extraordinaria del Debate de Presupuestos del Distrito celebrada el día 30 de noviembre de 2023.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2023/1541124 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza apruebe:

1. Que esta Junta Municipal de Distrito de Hortaleza realice un estudio para evaluar los espacios públicos del distrito, tales como calles, plazas, parques, etc., susceptibles de modificaciones estructurales estableciendo un mapa de Zonas Prioritarias para la Infancia dentro de los distritos donde se priorice un urbanismo adaptado a la emergencia climática con más zonas verdes y árboles, a entornos escolares seguros ampliando la red de "camino seguro al cole", así como al disfrute de los niños aumentando sus zonas para el juego y la interacción social y adaptando los elementos urbanos para su uso por parte de la infancia de la manera más independiente posible.

2. Que esta Junta Municipal de Distrito de Hortaleza realice las obras de mejora necesarias en los centros educativos del distrito de titularidad municipal para la renaturalización de los patios escolares y la climatización de los espacios interiores coordinando estas actuaciones con los equipos directivos y las AMPAS de los centros.



Punto 3. Proposición n.º 2023/1542882 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid que, con relación a la mejora del espacio público en el barrio de Santiago Apóstol, solicita:

1.-Confirmar a su vecindad y a la asociación que les representa, que con los créditos presupuestados por el Ayuntamiento de Madrid para 2024 se van a abordar de forma consensuada las actuaciones más urgentes para la mejora del espacio público, que se vienen solicitando para que el barrio sea habitable para todas las edades y habilidades, en concreto:

- la accesibilidad hacia los portales de la Plaza de Monterrey 1 y 4, y
- los itinerarios peatonales hacia el Centro de Salud Monóvar.

2.- Que se actúe desde la Junta de Distrito para conseguir que esta sea una de las zonas de Hortaleza que se incorpore como Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) en el programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio descrito en el Real Decreto 853/2021, de forma que las inversiones que muchas comunidades ya están realizando para rehabilitar sus edificios se traduzcan en un mayor presupuesto para estos fines de mejora del espacio público.

Punto 4. Proposición n.º 2023/1543136 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesado en que la Junta Municipal de Hortaleza inste al área y/u organismos competentes a incorporar una partida económica en los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid del 2024, con el fin de comenzar los trabajos de construcción de un Centro Especializado para pacientes con Alzheimer en el Distrito de Hortaleza, convenientemente dotado que atienda la demanda actual y futura de los pacientes del distrito.

Punto 5. Proposición n.º 2023/1543202 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesado en que la Junta Municipal de Hortaleza inste al órgano u organismo competente de la Comunidad de Madrid a que de manera urgente y permanente se tomen las medidas oportunas que palien la situación de saturación que se está viviendo en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza; cumpliendo con el número de plazas autorizadas que debe tener el mismo y dotándolo de los recursos humanos y materiales necesarios para prestar una atención de calidad a los niños/as y adolescentes que en él residen.

Punto 6. Proposición n.º 2023/1549414 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesado en que la Junta la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste a las áreas y/u organismos competentes para la construcción de un centro cultural en la calle Vélez Rubio, n.º 1 del barrio de Manoteras -y en el caso de que no fuera posible, en otro emplazamiento bien comunicado en el barrio-, que incluya, al menos, los siguientes espacios: auditorio o salón de actos, biblioteca con sala de lectura/estudio, aulas polivalentes de tamaño variable para albergar cursos, talleres y reuniones, y aula de nuevas tecnologías. Y que, en consecuencia, y para hacer el proyecto del centro cultural de Manoteras viable, se incorpore la partida económica necesaria en los Presupuestos del Ayuntamiento del 2024.



Punto 7. Proposición n.º 2023/1564676 presentada por el Grupo Municipal Vox interesado en que la Junta la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste al área u órgano competente, con relación a la celebración anual de la Cabalgata de Reyes del Distrito de Hortaleza, a adquirir los siguientes compromisos:

1. Potenciar las temáticas infantiles de las carrozas como las más adecuadas y apropiadas a la Cabalgata, en la intención de centrar el evento en los niños, aquellos para los que precisamente se celebra. Creemos que es lo que les gusta a los niños.

2. Requerir y suscribir un acuerdo de compromiso escrito con la organización, asociaciones y entidades que participen de cualquier modo en la Cabalgata, de no exhibir mensajes ofensivos o inapropiados para los niños, así como de mantener la más absoluta neutralidad política en cualesquiera de los lemas, mensajes o temáticas de las carrozas y desfiles, absteniéndose de expresiones reivindicativas o ajenas al propio evento. Creemos que es lo que prefieren los padres.

3. Que la JMD Hortaleza se comprometa, conforme a su función de velar porque la celebración de la Cabalgata de Reyes del Distrito sea realmente para todos los vecinos sin distinción ideológica -para que todos se sientan cómodos-, y de ser el garante de su idoneidad -para que los niños disfruten de aquello que conocen y esperan con ilusión-, a que cualquier apoyo o patrocinio o financiación municipal del evento quede condicionada al cumplimiento de los puntos anteriores, como garantía de que se celebrará conforme a su misma naturaleza.

Punto 8. Proposición n.º 2023/1564713 presentada por el Grupo Municipal Vox interesado en que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste al área u órgano competente, a que previo estudio de los técnicos municipales, se ubique una zona de aparcamiento para motos oportunamente señalizada, que podría ser equivalente a una plaza de turismo, en la zona que consideren más adecuada por cercanía al Centro de Educación Especial Araya de la calle Ramón Power nº 9.

Punto 9. Proposición n.º 2023/1564741 presentada por el Grupo Municipal Vox interesado en que la Junta la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza impulse a las Áreas competentes las siguientes medidas sobre: bandas juveniles (mayoritariamente latinas) y captación de menores en Sanchinarro. Existen en nuestro distrito, según fuentes policiales, varias decenas de jóvenes en la órbita de “bandas latinas” de los cuales gran parte están prácticamente reclutados, para ello se proponen las siguientes medidas a adoptar en este Pleno para evitar estas situaciones:

1) Iluminado potente de las zonas donde paran, como por ejemplo los alrededores de la Instalación Deportiva Básica en el Parque de Sanchinarro, Parque de Santa Adela, Parque Pinar del Rey, IDB Luis Buitrago.

2) Instalar cámaras de seguridad en esas ubicaciones.

3) Charlas periódicas de prevención específicas sobre bandas juveniles en los colegios del distrito por trabajadores sociales, policías y psicólogos.



4) Hacer una campaña de prevención con carteles para también concienciar sin herir sensibilidades (incluyo FLYER de cartelería).

5) Reforzar la presencia policial a la entrada y salida de colegios e institutos etc. Con una instrucción específica de atención a todo lo que pueda resultar un indicio de la presencia de bandas juveniles.

Punto 10. Proposición n.º 2023/1564758 presentada por el Grupo Municipal Vox interesado en instar a la Junta Municipal, la Empresa Municipal de Transportes, o en su caso la Consejería o el Consorcio de Transportes, a que realice los estudios de viabilidad oportunos para incluir en la línea 87 de la EMT, una parada intermedia entre las paradas de Celio Villalba y Manizales.

Intervención de Asociaciones Vecinales

Punto 11. Proposición n.º 20231401871 formulada por la Asociación Vecinal La Expansión de San Lorenzo solicitando al Sr. Concejales Presidente el cambio de nombre del parque de la calle Manizales donde se celebran habitualmente las fiestas de San Lorenzo como parque Rubén Caravaca.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejales Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 12. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejales Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2023.

Preguntas

Punto 13. Pregunta n.º 2023/1533745 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejales Presidente su opinión sobre la situación salarial de las educadoras infantiles del distrito.

Punto 14. Pregunta n.º 2023/1533771 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejales Presidente información sobre los planes que tiene para dotar de polideportivos a los barrios de Virgen del Cortijo-Sanchinarro y Cárcavas-Valdebebas en este mandato.

Punto 15. Pregunta n.º 2023/1533790 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejales Presidente información sobre el estado individualizado de las inversiones previstas para el ejercicio 2023 en nuestro distrito, a cargo del distrito y/o las áreas, concretando si se encuentran ejecutadas o pendientes y, en este último caso, el plazo previsto para su ejecución.





- Punto 16. Pregunta n.º:2023/1533828 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente su valoración sobre el traslado de facultativos del Centro de Salud Sanchinarro al Centro de Salud Las Tablas con motivo de la reciente inauguración de este último.
- Punto 17. Pregunta n.º 2023/1541101 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre qué acciones y medidas va a poner en marcha esta Junta Municipal en el ámbito de sus competencias para defender los derechos consolidados del colectivo LGTBI.
- Punto 18. Pregunta n.º 2023/1542762 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente información sobre qué ha justificado esta temporada le eliminación de equipos de fútbol femenino en un distrito pionero en fomentar la participación de la mujer en torneos deportivos municipales.
- Punto 19. Pregunta n.º 2023/1543038 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración sobre el cambio de ubicación del Centro Cultural de Valdebebas así como de la cesión gratuita de la parcela destinada a su construcción a una confesión religiosa.
- Punto 20. Pregunta n.º 2023/1564760 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente que informe, con relación al cierre de las oficinas bancarias en Santiago Apóstol-Manoteras de CaixaBank y Santander, sobre la situación de los contactos que -según noticias en prensa del pasado 4 noviembre- estaba procurando con dichas entidades, para ofrecer una solución a las personas mayores del barrio afectadas que tienen dificultades para desplazarse hasta Pinar de Chamartín -ya en Ciudad Lineal-, o no disponen de medios o conocimientos suficientes de la operativa bancaria por internet.



Madrid, a 19 de diciembre de 2023

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE HORTALEZA

Fdo: Javier Corella Pla

